



Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE PRESTACIONES ASISTENCIALES: AÑO 2002

I. DATOS DEL/LA SOLICITANTE Y BENEFICIARIO/OS

SOLICITANTE
 Apellidos
 Nombre DNI
 Dirección Teléfono
 Localidad Provincia CP
 Vinculación (4): N.º Afiliación/..... MUNPAL.....
 Régimen Asistencial: MUFACE MUNPAL SEG. SOCIAL: Régimen General
 Régimen Colaboradora
 Régimen Especial

II. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (5)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
.....
.....
.....
.....

III. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

Número Denominación NCD
 Centro Directivo/Organismo
 Consejería Teléfono

IV. PRESTACIÓN SOLICITADA (6)

Tipo Cuantía euros
 Abono de la prestación
 Nómina Entidad bancaria

ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA/CARTILLA

V. DOCUMENTACIÓN APORTADA (7)

.....

El/la solicitante declara ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y quedar enterado/a de la obligación de comunicar inmediatamente cualquier variación en los mismos y de resarcir, en su caso, a la Comunidad de Madrid el importe de las prestaciones cobradas indebidamente, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

En, a de de 2003
 (FIRMA)

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso.

DESTINATARIO	CARGO/ÓRGANO
	CONSEJERÍA DE

INSTRUCCIONES

- 1) La solicitud se cumplimentará a máquina o con letra mayúscula. En caso de que sea imprescindible ampliar la información solicitada, ésta se adjuntará en hoja aparte a este impreso.
- 2) Los números que se encuentran entre paréntesis corresponden a apartados de estas instrucciones.
- 3) Presentación: en el Registro de la Consejería u Organismo donde se presten servicios o en el Registro General de la Comunidad de Madrid, donde se dará traslado del expediente al Órgano decisorio. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto sobre la materia en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 4) La vinculación del solicitante con la Comunidad de Madrid se expresará mediante las claves siguientes:
 - F. Funcionario de Carrera.
 - I. Funcionario Interino.
 - L. Laboral Fijo.
 - T. Laboral Temporal.
 - E. Personal Eventual.
- 5) Beneficiarios: Familiares consanguíneos o por afinidad del solicitante, hasta el grado y circunstancias que establezca la normativa vigente reglamentaria o convencional.
- 6) Prestación: Se especificará de acuerdo con el cuadro siguiente:
 - 1.1. Aparatos ópticos.
 - 1.2. Prótesis y arreglos dentales.
 - 1.3. Productos específicos para la alimentación de enfermos celíacos.
 - 1.4. Ortodoncia.
 - 1.5. Aparatos ortopédicos.
 - 1.6. Prótesis para enfermos oncológicos.
- 7) Documentación necesaria: Originales o fotocopias compulsadas de los documentos exigidos en las bases de convocatoria o en el régimen aplicable.